

4
Ha visto el Rey las repetidas cartas en
que V. C. procura justificar varias providen-
cias que ha dado, y elecciones que ha hecho
y algunas personas para el restablecimiento
y manejo de la Renta de Tabaco, con las
quales no ha tenido S. M. á bien conformar-
se por no habertas hallado acordes con sus
P.^a intenciones comunicadas al Visitador
General D.ⁿ Juan Gutierrez de Piñeres. Asi
mismo ha visto S. M. el sentimiento que
V. C. manifiesta haberte causado las resolucio-
nes que se ha dignado tomar para respon-
der circularmente las que de la Real Orden
comunique á V. C. en 5. de Agosto de 1777.

S. M. que conoce bien el celo pureza
y empeno con que le sirve, y ha servido V. C.
que aprecia estas prendas aun en aquellos
casos en que por desgracia no se consiguen los
aciertos; y que tiene muy presente que quan-
do los Jefes militares proceden con dictamen
de sus Aseores, no son responsables de los

yerros que estos aconsejen; no ha' disminuido
en un punto el concepto que tiene formado
en la rectitud y desvelos en V. C. en cuya con-
secuencia me manda significarcelo, así p.^a
que conegado y tranquilo en esta parte pro-
siga V. C. aumentando su distinguido merito,
conformandose con el Visitador para llevar
á cumplido efecto las sabias y piadosas ideas
de S. M. que se ha' enviado bien enterado en
ellas. Así lo espera en talento y capacidad
en V. C. cuya vida que Dios muchos años.
Aranjuez 21 de Abril de 1773. Josef de
Salvez = Sr. Virrey de Santa Fe =



mido
ad
com.
pa
pro
verito,
can
ideas
o do
ridad
años.
no



anos

1776

Desde

1777

1778

1779

1780



Embios a la Prov^a de Canacas.

anos.

	<u>Naves y los Buques</u>	<u>ps.</u>	<u>denomin.</u>
1776			
	Desde Cadix	Don Julian con	132.750 Canacas.
	Parage	Don Rafael	165.299. id
	Id	Don Mateo	109.282. Can ^{bo} .
1777			
	Parage	Don Carlos	222.885 Canacas
	Id	Id	15.000 Can ^{bo} .
	Id	Don Teresa	17.929. Can.
	Id	Don J ^o	274.985 Can.
	Cadix	Don Raf ^l	102.126 Ca
	Parage	Don Mateo	22.233 Ca.
	Id	Id	114.365 Can ^{bo} .
1778			
	Parage	Don Juan	138.061 Cumana
	Id	Don Vicente	138.053 Cana y Can ^{bo} .
	Id	Don Miguel	
1779			
	Parage	Batallada	Can.
	Id	Don Julian	
1780			
	Id	Don Manuelito	170.000 Canacas
	Parage	el Comboy	
	Cadix	Dolores	227.324 Cana
	Id	Don J ^o	144.470 Can.



1782

Bayona . . . Sta Teresa . . . "

Canacas.

1783.

Parage . . . Inf^{te} Carlos . . . "

49.445 . . . enonac.^{to}

1784

Parag.^e . . . S^{nyo} . . . "

93.407 . . . Can.

D . . . Felicidad . . . }
D . . . Inf^{te} Carlos . . . }

163.350 . . . Can. y enonac.^{to}

1785

Parage . . . Sⁿ Antonio . . . "

133.500 . . . Can

Cadre . . . Felicidad . . . "

141.315 . . . Can.



1000
1000
1000

1000
to
1000.



1000

1000

1000

1782

Augusto de la Cruz

1783

1784

Augusto de la Cruz

1785

1785

1785





Copia. = Há visto el Rey las repetidas Cartas
en que V. d. procura justificar varias providencias
que há dado, y elecciones que há hecho a algu-
nas Personas, para el restablecimiento, y mane-
jo de la Renta de Tabaco, con las quales no ha
tenido C. M. a bien conformarse por no haver
las hallado acordes con sus R. Intenciones, comu-
nicadas al Virreydon Fr^{te}l D. Juan Gutierrez de
Cineres. Asi mismo há visto C. M. el sermón
que V. d. manifiesta haverle causado las resolu-
ciones que se há dignado tomar, para ^{reponerlas} ~~reponerlas~~
singularmente las que de su R. orden comunicó
á V. d. en S. de Agosto de 1777.

C. M. que conoce bien el celo, pureza, y esmero
con que se sirve, y há servido V. d. que aprecia esta
prenda, aun en aquellos casos en que G. degrading
no le complacen los aciertos; y que tiene muy presente

que quando los Gefe. militares proceden con dictamen
de su Honrable no son responsables a los señores que
esta aconsejen; no ha disminuido en un punto el
concepto que tiene formado a la rectitud, y decidez de
V. E. En cuya consecuencia me mando significarse.
lo, asi para que congele, y tranquile en esta parte
propria V. E. aumentando un distinguido merito, con
fundandose con el Visitador para llevar a cumplido
efecto las sabias, y piadosas ideas de S. M. que le ha
enviado bien enterado de ellas. Fui lo expresa
al talento, y capacidad de V. E. cuya vida sea Dios
m. d. = Atras fue 21. de Abril de 1779. Torc de
Galvez = Señor Virrey a Santos V. E. =